

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
-CIUDAD TERMAL-
CONCEJO MUNICIPAL
*****CHACO*******

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5061.

AUTORIA: EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO:

Los antecedentes que obran en el Expediente N° 026/05, que trata sobre la LICITACION PRIVADA N° 02/05, que tiene por objeto la adquisición de materiales de construcción, con destino a ensanchamiento pavimento Calle 17, desde paso a nivel ferrocarril hasta Barrio 713 Viviendas; y

CONSIDERANDO:

Que la Licitación de referencia tiene por objeto la compra de 2.140 bolsas de cemento Pórcland, 600 bolsas de cal hidratada (tipo FGH), 175 barras de hierro de 18 mm, 120 barras de hierro de 6 mm;

Que al respecto se hace observar la norma legal que establece el Régimen de Contrataciones vigente, en cuanto al llamado a Licitación Privada se refiere;

Que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el 08 de Septiembre de 2005, según consta en el Acta N° 1018, aprobó el despacho producido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, obrante a fs. 10, del Exp. N° 026/05, del Ejecutivo Municipal, autorizándose el llamado de la Lic. Privada N° 02/05, razón por la cual se sanciona la presente norma legal.-

POR ELLO

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO-
Sanciona con Fuerza de
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1°: AUTORIZAR a la Secretaría de Economía a proceder el llamado a LICITACION PERIVADA N° 02/05, que tiene por objeto la adquisición de 2.140 bolsas de cemento porland, 600 bolsas de cal hidratada (tipo FGH), 175 barras de hierro de 18 mm, 120 barras de hierro de 6 mm, con destino ensanchamiento pavimento Calle 17 desde paso a nivel Ferrocarril hasta Barrio 713 Viviendas.

ARTICULO 2°: APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares, acumulado a fs. 3 a 7 respectivamente, del Expediente N° 026/05.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 5061.

ARTICULO 3º: **REGISTRAR, COMUNICAR** a quienes corresponda, **PUBLICAR**
en el **BOLETIN MUNICIPAL**, en forma sintetizada en el
BOLETIN OFICIAL de la Provincia y oportunamente **ARCHIVAR.-**

jb PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, 09 SEPTIEMBRE 2005.

Fdo. HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Fdo. GERARDO CIPOLINI
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

HECTOR H. MARTINEZ
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL